



## **AVISO INTEGRAL DE PRIVACIDAD DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

### **I. Fundamento Legal:**

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados en el banco de datos de los programas de la Secretaría de Finanzas y Administración, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º, fracciones I, II, VII, VIII, IX, X, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, 6º, 7º, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y 33 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, su finalidad es contar con la información necesaria que permita brindarle el servicio y/o la toma de decisión para el otorgamiento y autorización en los trámites solicitados, por lo que únicamente serán utilizados para ese efecto y para fines estadísticos.

Estos datos tienen el carácter de obligatorio y en caso de no proporcionarlos no podrá otorgarse la autorización del (los) trámite(s) solicitado(s).

Los datos recabados sólo podrán ser transmitidos a las unidades administrativas responsables de la Secretaría de Finanzas y Administración en la aplicación de sus atribuciones o por mandato de autoridad competente.

La unidad administrativa responsable del banco de datos será la que directamente obtenga sus datos personales en los respectivos formatos, en ellos precisará el área y el responsable de la protección y resguardo de los mismos, especificando su domicilio y ante quien podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales.



**Secretaría  
de Finanzas y  
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Calzada Ventura Puente # 112,  
Chapultepec Norte, C.P. 58260,  
Morelia, Michoacán.



## II. Responsable de la protección de sus datos personales

Las áreas responsables de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas y Administración, a quienes les sea turnada solicitud de información y/o protección de datos personales, son responsables del tratamiento y protección de su información confidencial.

Lo anterior conforme a lo establecido en la fracción I, del artículo 3° de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán.

En el caso particular, la Dirección General de Gobierno Digital y/o Dirección de Recaudación, adscritas a la Secretaría de Finanzas y Administración serán las responsables del tratamiento que se le dé a la información recabada para el procesamiento de trámites digitales que oferta la Secretaría de Finanzas y Administración.

## III. ¿Para qué fines recabamos y utilizamos sus datos personales?

La finalidad para el tratamiento de sus datos personales es: Para la atención de trámites y/o servicios solicitados por el titular de los datos personales o su representante legal y en su caso, llevar un registro estadístico de los trámites brindados.

Mismos que, de manera enunciativa, se describe a continuación:

- a) Refrendo Digital



**Secretaría  
de Finanzas y  
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Calzada Ventura Puente # 112,  
Chapultepec Norte, C.P. 58260,  
Morelia, Michoacán.



#### **IV. ¿Qué datos personales y/o sensibles obtenemos?**

Dependiendo del procedimiento o actividad a realizar, requerimos de los siguientes datos personales:

- a. De identificación: Nombre (s), Apellidos, domicilio, teléfono particular y/o celular, edad, fotografía, sexo, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, firma, correo electrónico, Identificación para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y cartilla militar.
- b. Sensibles: datos biométricos.
- c. Datos de contacto: correo electrónico y/o domicilio ambos para oír y recibir notificaciones.

#### **V. Mecanismos de seguridad**

La Secretaría de Finanzas y Administración emplea procedimientos físicos, electrónicos y administrativos para prevenir el acceso no autorizado, mantener la exactitud de los datos, y garantizar el uso correcto de su información personal.

Del mismo modo, se hace de su conocimiento que, con fecha 11 de mayo de 2023 el Instituto Michoacano de Acceso a la Información Pública, notificó a esta Dependencia el acuerdo UNANIMIDAD/PLENO/ACTA-09-ORD-ACUERDO-08/10-05-23, por medio del cual se dictaminó la Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales, respecto del carácter intensivo o relevante en el tratamiento de datos personales de la plataforma "Refrendo Digital", a través del cual se determina

que la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado cumplió con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; así como a lo dispuesto en los artículos 3, 4, 6, 7, 10, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y

22 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General para la Elaboración, Presentación y Validación de evaluaciones de impacto en la Protección de Datos Personales, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en relación a la evaluación de los impactos reales respecto del tratamiento de datos personales, a efecto de identificar



y mitigar, en su caso, probables riesgos relacionados con los principales deberes y derechos de los titulares, así como los deberes de los responsables y encargados de resguardar la información personal que se encuentra previsto en la normatividad aplicable.

## **VI. ¿Cómo Acceder, Rectificar, Cancelar u Oponerse al uso y tratamiento de sus datos personales (Derechos ARCO) o revocar su consentimiento para el tratamiento sus datos?**

Usted tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales o revocar el consentimiento. Para el ejercicio de estos derechos el titular de los datos personales o su representante deberán presentar solicitud de ejercicio de derechos ARCO, misma que podrá ser presentada en formato libre siempre que reúna los siguientes requisitos:

- a) Acreditar que es el titular de los datos personales ante la autoridad a la que se dirige la solicitud.
- b) Nombre, datos generales e identificación oficial del solicitante, o en su defecto, poder otorgado por el titular de los datos personales.
- c) Precisión de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- d) Domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico.
- e) Modalidad en la que prefiere se les otorgue el acceso a sus datos (verbalmente, mediante consulta directa, a través de documentos como copias simples, certificadas u otros).
- f) Algún elemento que facilite la localización de la información.
- g) Firma del solicitante.



**Secretaría  
de Finanzas y  
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Calzada Ventura Puente # 112,  
Chapultepec Norte, C.P. 58260,  
Morelia, Michoacán.



### **VII. Domicilio Legal del Sujeto Obligado.**

Le informamos que puede presentar su solicitud de protección de datos personales vía electrónica al correo [transparenciasfa@michoacan.gob.mx](mailto:transparenciasfa@michoacan.gob.mx) o bien puede acudir directamente a las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en Calzada Ventura Puente 112, colonia Chapultepec Norte. C. p. 58260; Morelia, Michoacán, o a las oficinas de cada unidad administrativa responsable, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

### **VIII. Transferencia de datos personales**

Le informamos que sólo excepcionalmente sus datos personales serán transferidos en los siguientes casos:

Los datos personales contenidos en los expedientes de solicitudes de información, solicitudes de protección de datos personales o recursos de revisión, podrán ser transferidos en los términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la substanciación de los recursos de revisión.

Excepcionalmente y a solicitud de autoridad competente también serán remitidos a esta previo requerimiento fundado y motivado.

### **IX. Modificaciones al aviso de privacidad**

La Secretaría de Finanzas y Administración, le notificará de cualquier cambio al aviso de privacidad mediante comunicados que se publicarán a través de nuestro portal de transparencia:

<https://secfinanzas.michoacan.gob.mx/>



### **X. Fecha de elaboración y Actualización**

09 de septiembre de 2023.

**Secretaría  
de Finanzas y  
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Calzada Ventura Puente # 112,  
Chapultepec Norte, C.P. 58260,  
Morelia, Michoacán.